

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 11 de Setiembre de 2014

**EXPEDIENTE N° 10.345/2013** Cuerpos I y II

## R-CDNAT-2014 Nº 462

## VISTO:

La Resolución R-DNAT-2014 Nº 1052 (fs. 426), en la que la Señora Decana reconoce las designaciones del Ing. Agr. M.Sc. Gabriel Augusto ANGELLA como Director de la carrera Maestría Académica: Riego y Uso Agropecuario del Agua, y del Ing. Agr. M.Sc. Alberto SFEIR como Codirector de la misma; y

## **CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo, en su Reunión Ordinaria Nº 14-14, de fecha 26 de Agosto de 2014, dispuso su convalidación en fs. 428 de estas actuaciones, según Despacho Nº 975/14, de Consejo y Comisiones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Reunión Ordinaria Nº 14-14 del 26 de agosto de 2014) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2014 Nº 1052, de la Señora Decana por corresponder.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng/MER.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

IC LIC ADRIAGAE ORTEN VOLOVICH DECANA cultad de Ciencias Naturales